CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA.

Muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales. He escuchado atentamente la exposición de los señores funcionarios y del compañero Presidente de la Comisión, a los cuales felicito por su gran trabajo, sé que esta Comisión conlleva una ardua labor. La forma más apropiada de conocer cuáles son sus prioridades en su autoridad señor Alcalde, es darle una mirada a los instrumentos específicos de planificación, especialmente a su presupuesto; ahí uno puede vislumbrar en donde se destinan los recursos que la ciudad necesita, las necesidades ciudadanas tienen que solucionarse de alguna forma y es a través de su presupuesto, claro, con las limitaciones que tiene el mismo, siempre estamos buscando solucionar el tema de los vecinos y de las vecinas. Con las limitaciones que tiene observar este presupuesto, que solo corresponde a la planta central de la corporación y no a los grandes ejecutores, como son las empresas públicas, en este caso la Empresa de Obras Públicas, la Empresa de Agua Potable; vemos un incremento fundamental de 217 millones de dólares a un presupuesto que de por sí ya es bastante holgado para un tiempo de ejecución que son cuatro meses aproximadamente, lo que me quedan ciertas dudas de que si va a ser posible o no ejecutarlo, seguramente tendremos que esperar el fin de este ejercicio para ver si es que de alguna manera se cristalizan todos estos objetivos y proyectos por el bienestar de la ciudad; espero que esta administración, de esta manera y con estos instrumentos de planificación, se distancié de sus predecesores. Como cada vez que se habla de presupuesto en el Concejo Metropolitano es meritorio señalar el civismo que tienen los quiteños en pagar sus impuestos, el primer semestre del año ha contribuido en materia impositiva en 172 millones de dólares, esto es casi el 78% de lo esperado; entonces, una vez más, mis felicitaciones para todos los quiteños que son buenos pagadores de impuestos. Y con esto podemos ver alrededor de un crecimiento de 14 millones de dólares, lo cual es totalmente plausible para este tipo de rubro; por ello, los vecinos y las vecinas demandan servicios de calidad, quieren agua potable, quieren que no exista fugas, quieren que el alcantarillado esté funcionando en toda la ciudad, están hablando de recolección de basura, estamos hablando de transporte público eficiente, entre otras características, somos buenos pagadores de impuestos, entonces queremos buenos servicios, esto es lo que nos quieren decir los quiteños, siempre en los primeros meses del año. Veo que se espera recibir en estos meses alrededor de 182 millones de dólares del Gobierno Central, esto significa que casi la mitad de la ampliación tributaria tiene su fundamento en esta negociación que ha resultado al parecer exitosa, como señala el señor Administrador, es decir, que los 150 millones del Metro y sus intereses al fin serán una realidad; sin embargo, es importante tener en cuenta que la ciudad sigue cubriendo el financiamiento de la obra más importante, los 2.100 millones del Metro de Quito, que todavía no presta ningún servicio a sus habitantes. Señor Alcalde, usted es el heredero de algunos problemas de esta ciudad, y seguro está buscando que estos problemas le afecten lo menos posible a su idea de ciudad; es evidente que usted, al ponerse en esa silla, trae consigo responsabilidades fundamentales y mayores para la comunidad, es decir, que todo este presupuesto y toda la ciudad está pendiente que usted los lleve a buen puerto. Digo esto porque como representante de los quiteños y de esa ciudad, me duele decir que se destinen para pagar recursos de los quiteños en sentencias que nos dejan un mal sabor de boca, que resultan de dudosos procedimientos judiciales; hablo aquí específicamente de las obligaciones que tenemos que pagar a RECOBAQ, como 3.6 millones de dólares; le duele a una ciudad llena de necesidades, señor Alcalde, cada recurso que esta ciudad, y cada dólar dedique para la construcción de una ciudad de bienestar en la que sea próspero habitar en sus calles y barrios. Los ciudadanos critican y con justa razón, que el dinero que ellos se esmeran en pagar puntualmente cada año vaya al gasto corriente, le escuchaba al señor Administrador, más o menos 220 millones de dólares en sueldos y salarios, que no le confiere beneficios tangibles al contribuyente obviamente, no estoy en contra de los servidores municipales, pero sí pregunto, señor Alcalde, ¿cuál es la razón para que usted incremente en gastos corrientes a las administraciones zonales un valor de 1’727.993,09?, ¿a la Secretaría de Administración Territorial?, ¿encontramos esta casa en tal desorden que tenemos que hacer arreglos no programados? ¿O estamos creando condiciones para rematar el año con clientelismos inapropiados que beneficien solamente a unos pocos? Como ferviente creyente del transporte público como alternativa para generar una movilidad sostenible, debo aplaudir su intención de la renovación de la flota del Trole con 18 millones de incremento, que se dedicarán a la compra de buses eléctrico e implementación de un sistema de recaudo; esto nos recuerda que fuimos los pioneros en movilidad hace más o menos 30 años, sin embargo, espero que los usuarios sean los beneficiarios directos de esta inversión a través de un mejor servicio en todos sus componentes, que vengan buses eléctricos, que está todo bien en la movilidad, sin embargo, ahora no tenemos alimentadores cómodos, no tenemos buses y esto es una inversión que es necesaria en la ciudad. Vuelvo sobre las observaciones de los subsidios de las empresas públicas metropolitanas, no creo que estén mal cuando las empresas metropolitanas presten servicio a un gran número de habitantes, como por ejemplo la Empresa de Pasajeros presta servicio a casi el 80% de la población. Sin embargo, he estado estudiando los números y veo que van a subsidiar 5.2 millones de dólares a la Empresa, específicamente, de Hábitat y Vivienda, esta empresa que siempre ha dejado dudas, siempre ha dejado cuestionamientos y que nunca ha servido ni ha dado réditos a la corporación municipal. Esperemos que con estos 5 millones de dólares esta empresa haga su reingeniería y que le conduzca a buen puerto. Para terminar, nada más quiero referirme a los incrementos amplios en el gasto corriente que no tienen explicaciones específicas en el POA, como los 36 millones que tiene la Dirección Financiera, o los 2.1 millón de las unidades educativas; espero que estos recursos sean encaminados, por ejemplo, a la racionalización de la planta de servidores municipales y que finalmente se concreten las jubilaciones, las compras de renuncias y demás mecanismos ofrecidos. Estaré vigilante, pues esta es la función para la cual los quiteños me han elegido, para fiscalizar, para mirar qué es lo que pasa con los recursos y con los dineros de los quiteños, espero que cada centavo que usa este municipio tenga como prioridad generar esta ciudad de bienestar, una ciudad inclusiva, incluyente, una ciudad para caminarla, para recorrerla, una ciudad para todas y todos, con servicios de calidad, con servidores públicos de calidez y que este Quito sea el que verdaderamente nos merezcamos.

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA.

Señor Alcalde muy buenos días, compañeros, concejales muy buenos días. Tengo una observación, tenemos un rubro de 208’591.000, este valor corresponde a 10.381 funcionarios, servidores y trabajadores, dato verbal que el señor Administrador General en sesión ordinaria No. 7 del 16 de agosto del 2023 en la Comisión de Presupuestos, Finanzas y Tributación nos dijo; mi observación es que falta completar los soportes técnicos con el detalle de estimación de la masa salarial, señalando el número de funcionarios, servidores, trabajadores activos e inactivos, de ser el caso, que se conforma la masa salarial y que justifique el valor asignado, eso es señor Alcalde, que por favor nos falta integrar en el expediente.

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO.

Buenos días con todos, señores concejales, señor Alcalde, a todos los que nos miran por las diferentes redes sociales. Creo que este es un tema muy importante que debemos tratar, y que debemos tratar con conciencia, no podemos hacerlo al apuro o a veces saltándonos ciertos pasos. Creo que eso hemos tramitado en la Comisión de Presupuesto y hemos llegado a la conclusión que sí es necesario, obviamente, aprobar de acuerdo a los tiempos que nos dice la Constitución, pero también hemos cuidado estos temas procedimentales dentro de las diferentes comisiones que hemos estado. Creo que es importante comenzar diciendo que la perfección es enemiga de la ejecución, y eso es algo que tenemos que tomar en cuenta en este segundo semestre para debatir y posteriormente aprobar esta reforma presupuestaria para lo que resta del año. En la Comisión de Presupuesto en la cual soy parte, hemos llegado a la primera conclusión que es necesario que corrijamos ciertos errores que la anterior administración dejó en varios sentidos, como bien explicó el señor Secretario de Planificación, así como el Administrador General, el presupuesto real que tenemos actualmente es de 700 millones anuales, pero que actualmente tenemos más de 1’170.000 dólares que no se han ejecutado, entonces queremos y sabemos que la anterior administración fue nefasta en la ejecución y eso hay que dejarlo por sentado. Resulta también irritante, habiendo tantas necesidades que tenemos todos los quiteños, que tengamos guardada esta plata. Hace algunas semanas también nos convocaron al pleno para debatir sobre el Metro de Quito y en este sentido, el gerente nos dio un pantallazo real de cómo estamos dentro de la operación, del manejo y de la puesta en marcha del Metro de Quito, el cual también nos resulta un poco doloroso ver la inobservancia que pasó durante todos estos años para tener esta mega obra andando, ahí también mi intervención fue muy puntual señor Alcalde, vimos con preocupación y también solicitamos quiénes fueron los culpables y quiénes fueron los que mandaron a que comience a andar el Metro sin tener las proformas presupuestarias o las certificaciones presupuestarias para luego poder pagar esta operación del Metro, y ahora nos dijo justamente el Secretario de Planificación que no estaba ni siquiera el tema de la operación y del mantenimiento del Metro presupuestado en el anterior presupuesto, el cual estamos nosotros ahorita prorrogados. También pregunté específicamente si había fondos necesarios para fondear el costo y poner la empresa operadora, como ya lo dije del Metro y no lo teníamos, hoy sabemos que no había esta reforma y que es necesario fondearla con 18 millones adicionales para cubrir los 86 millones que tenemos en deuda todavía, entonces creo que sí es importante que toda la ciudadanía sepa que estamos corrigiendo errores y con todo el dinero que estaba guardado y que no se planificó y no hubo un proyecto de ciudad como tal, estamos ahora justamente analizando y nosotros cubriendo estas anomalías que existen. Entonces, reitero señor Alcalde, que aquí vamos a profundizar en la fiscalización, encontrar justamente a los culpables, porque sí creo que en esto hay una nefasta culpabilidad de las personas que manejaron estos recursos y que no pudieron poner la plata donde se debía para tener todos los quiteños y quiteñas estos recursos para nosotros y sentirnos respaldados como ciudad y como capital. También estamos pendientes de la renegociación del contrato, eso sí, también quiero dejarlo por sentado, porque eso es muy importante para saber qué es lo que en verdad vamos a gastar y cómo lo vamos a gastar. Y otro aspecto que quiere rescatar sobre la mala planificación que hubo anteriormente es lo siguiente, cuando analizamos la proforma vimos que se disminuían algunos rubros, por ejemplo, el de seguridad y eso sí lo solicité la anterior comisión, es decir, ayer a la Secretaria de Seguridad, que nos explique por qué estamos bajando si pese que tenemos, y está clarísimo que la tasa se utiliza diferente del presupuesto que tenemos como Municipio Central, pero sí tenemos destinado a la Secretaría de Seguridad para ciertos proyectos un rubro específico, y ahí estamos devolviendo trecientos mil dólares, en el cual hay un proyecto que se llama o se denomina “Quito sin miedo”, lo que nos supo explicar la secretaria es obviamente que aquí hay varias instituciones o que anteriormente se trataba a las instituciones como islas aparte y que este proyecto Quito sin miedo, se trataba más de alumbrado público y que estaba dentro del presupuesto de la EPMMOP, entonces ahí qué quiere decir, que los anteriores administradores generales, todos los que ponían la planificación de presupuesto estaban duplicando justamente este presupuesto, tanto para la Secretaría como para EPMMOP. Entonces no podemos quitar o pretender ahorita devolver ese dinero cuando hay otras necesidades, no solamente de este Quito sin miedo, si no podíamos destinar para comprar más motos, para la carrera metropolitana y en todo caso no devolver ese dinero sino destinarlo para otras cosas de seguridad que creo que es importante. Sin embargo, también entiendo que ahora al trabajar en conjunto ya no es necesario esos 300 mil para la iluminaria, pero se podía destinar para otros rubros dentro de seguridad. Este dato, como digo, realmente nos llamó la atención y es por eso que le convocamos ayer a la Secretaria de Seguridad. También a veces queremos saber si es que esto es ineptitud o sacar realmente ventaja del dinero de los quiteños, el duplicar los proyectos, por lo tanto, le pido, señor Secretario de Planificación que, de aquí a futuro, cuando volvamos a aprobar todos los presupuestos, se verifique en cada uno de los proyectos que se están haciendo para que no se duplique justamente el dinero, y más bien ese dinero sea entregado a otras instituciones que las cuales necesitan. Por ejemplo, ahorita acabo de ver que la Agencia Metropolitana de Control tiene 73 mil dólares de presupuesto para cuatro meses, cuando sabemos que es necesario incrementar ahí más personal, más movilización para los diferentes instructores, inspectores, ejecutores y resolutorias de la Agencia Metropolitana de Control y que es un ente que realmente si no tiene apoyo no puede dar resultados y es el único ente que sanciona y que es el único ente sancionador de Quito y que lleva los procesos administrativos sancionadores y a veces sin sanciones no hay resultados, por lo tanto, quisiera que se ponga un poco más de énfasis en este tipo de instituciones que a veces están muy relegadas y que no se les da justamente la fuerza política y sobre todo, el dinero para que puedan trabajar de una mejor manera. Finalmente, quiero mencionar otro aspecto que nos llama la atención y ya más o menos lo nombró la concejala Analía Ledesma, y es el tema de que en la parte de EMASEO, tenemos el aumento de 3.6 millones de dólares, en los cuales es justamente para pagar una futura sentencia, que todavía no está ejecutoriada, pero también otra vez por una negligencia de muchos de los ex funcionarios que actuaron en el tema de RECOBAQ, no podemos nosotros, los quiteños, pagar deudas que otras autoridades sin el más mínimo del debido cuidado de lo que tenemos que hacer nosotros en cuanto a nuestros recursos, simplemente hayan firmado documentos o hayan dado un mal servicio y por lo tanto nosotros como quiteños y como Municipio de Quito, ahora tenemos que dar la cara ante una sentencia que hemos perdido por esta negligencia, entonces sí pido que se tome en cuenta, señor Procurador, para todos los temas de repetición, el momento que el Municipio de Quito pague un dólar extra por una mala negociación que ha hecho un ex funcionario, tenemos que activar el derecho de repetición para que nos devuelvan esos rubros a cada uno de los quiteños. Muchas gracias.

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA.

Gracias Alcalde, saludo para usted, saludo para el Administrador General, para el Secretario que compartió con nosotros la presentación, un saludo para la ciudadanía. La política, termina siendo este arte de asignar recursos con equidad, y cuando los recursos son escasos bajo criterios de necesidad y de urgencia, me parece que esta discusión que tenemos hoy no es una discusión menor, salimos de la visión Guarderas, y nos aproximamos a comprender su visión de la ciudad que queremos, este creo que tiene que ser el inicio de esa discusión. Es una reforma presupuestaria que de alguna manera está materializando su visión para la ciudad, tener claridad la visión general del presupuesto como eje rector del modelo de desarrollo que queremos para la ciudad. En este sentido, agradezco que nos hayan entregado los cuadros, que nos hayan presentado la información, pero creo que hay que ir más allá, creo que hay que comenzar a analizar la información de manera mucho más detallada y en este sentido quiero, además, aprovechar y solicitar al colega Chamba para que realice talleres en la comisión con los diferentes sectores para poder abordar algunas de las dudas o necesidades que podamos tener, yo particularmente en el eje económico y productivo que es la comisión que presido. Es importante conocer cuál fue el proceso de socialización de los POA´s que se nos entregó, pero claro, con pocas horas de anterioridad es difícil leerlos todos, pero me parece que el desafío de este Concejo es llegar a los planes operativos anuales para comprender qué se está haciendo, qué se está dejando de hacer, o qué, qué actividad, programa, proyecto adicional queremos plantear para la ciudad, por ejemplo, yo observo, reducción en el presupuesto, proyectos claves como seguridad, desarrollo productivo y competitividad. A nivel de dependencia, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad fue invitada a una sesión de la Comisión en el mes de junio, y ella nos dio a nosotros a conocer que mantendría el POA adoptado de la gestión anterior y que ejecutaría la totalidad del presupuesto, a mí me llama la atención la reducción realizada aduciendo los tiempos de ejecución, hay una reducción importante en la Secretaría de Desarrollo Productivo, vino a la comisión y nos dijo que iba a mantener los programas y en un momento donde no hay empleo, donde la economía está deprimida, reducir presupuesto, en la Secretaría Desarrollo Económico y Productivo, al menos implica la socialización de la información, talleres para que estemos al tanto de los mismos, ¿Qué programas vamos a dejar de hacer? ¿Por qué los estamos dejando de hacer? Y que realmente haya una coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, lo he venido sosteniendo en este espacio en reiteradas ocasiones, no podemos trabajar el Concejo por un lado, las secretarías por el otro, tenemos que trabajar en equipo, tenemos que tomar decisiones en equipo, eso a mí particularmente me llama la atención. Creo que es importante, ya lo hizo el Administrador General, darnos detalle de saldo, caja bancos, me parece que eso es bien importante. Darnos información sobre la deuda del Gobierno, ese es otro tema que nos tiene que preocupar. Se nos entrega 150 millones de dólares de los 359 millones de dólares, ahí se hizo un cruce la deuda del Gobierno Central es de 209 millones de dólares, y esto va a limitar la planificación de obras para la ciudad, entonces es importante tener esto en mente porque si es que el Gobierno Central no transfiere esos recursos al Municipio de Quito, varios de los proyectos que hemos planteado van a tener complicaciones, me parece que es muy importante tener esa información actualizada todo el tiempo y que usted, señor Alcalde, cuente con este Concejo y que cuente con la ciudad para levantar la voz y pedir que el Gobierno Central cumpla con su responsabilidad de asignar o entregar los recursos de manera oportuna. Creo que es importante, y algo que no se ha señalado por parte del Administrador General, es la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio de Quito, me parece que es un dato que para nosotros será muy importante conocer. Preocupa en la proforma presupuestaria 33.3 millones del proyecto Metro de Quito para financiar el contrato de operación de una obra que hasta el momento no ha brindado ningún beneficio para la ciudad, seguimos los quiteños y quiteñas de esperando con ansias la apertura del Metro de Quito, hay malos contratos firmados en administraciones anteriores, de los cuales, además, no tenemos mucha claridad y llama un poco la atención, de cara a los daños posteriores señor Alcalde, es importante reflexionar la composición de los ingresos municipales, ingresos tributarios por 27.24%, ingresos no tributarios por 72.76%, profundizando en particular en el costo beneficio de ciertos tributos que significan una participación baja en la proforma y que podrían restar competitividad al sector productivo, creo que hoy más que nunca, hay que analizar con detalle ver la eficiencia de estos ingresos y cómo estos podrían afectar al tejido productivo de la ciudad. Hoy necesitamos que haya inversión, inversión internacional, ojalá, pero que también hay inversión local, que el tejido empresarial finalmente asuma un compromiso con el futuro de esta ciudad, es necesario fortalecer Alcalde, usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones, cuente conmigo y cuente con este Concejo para aquello, el modelo desconcentrados del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito, a través de las administraciones zonales, me parece que es clave fortalecer a las administraciones zonales y esto también está ligado al fortalecimiento de los equipos técnicos, es fundamental fortalecer el proceso de seguimiento de las áreas de planificación y entidades rectoras de la política pública, a fin de mejorar no solo la ejecución presupuestaria consolidada que al año 2022 fue del apenas del 66%, hay una tragedia que tiene este Municipio, y es que tiene pocos recursos, pero que esos pocos recursos no los gasta, y me parece que en eso necesitamos que desde las diferentes dependencias hagamos un seguimiento permanente. Los grandes desafíos de la ciudad, señor Alcalde y con esto termino, como el desempleo y la informalidad nos obligan indiscutiblemente a reflexionar y repensar la composición del presupuesto para los años posteriores, priorizando desde nuestra forma de sentir, de pensar y de actuar, los dejes sociales, necesitamos invertir más en el eje social, entre otras cosas, para combatir la inseguridad, la delincuencia y devolverles a las familias quiteñas la tranquilidad e invertir más en el eje productivo. Quito tiene la tasa más alta de desempleo del país, cuando históricamente era al revés, y eso no va a cambiar si es que no asignamos recursos en planes, programas, proyectos, políticas públicas que nos permitan reactivar la economía. Hasta ahí señor Alcalde, muchas gracias.

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE.

Señor Alcalde y colegas concejales, servidores municipales. La proforma presupuestaria no se limita únicamente a ser un estado financiero, la proforma presupuestaria es un instrumento importante de la política pública que nos permite visibilizar cómo nos proyectamos hacia el futuro y sobre ello, señor Alcalde, tengo algunas contribuciones de carácter, creería yo, más de tipo metodológico, porque he tratado de revisar en la información que nos ha sido remitida a cada una de las concejalías y no he encontrado explicaciones. Por ejemplo, el artículo 249 del COOTAD, señala que no se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria. En ninguna parte de la proforma presupuestaria contempla el presupuesto que se va a asignar a la atención de los grupos de atención prioritaria, si me equivoco, también me pueden corregir no hay problema. De la misma forma, hemos revisado otros elementos que son igual de importantes, nuestro Código Municipal señala, por ejemplo, que las compras públicas inclusivas tendrán que corresponder al menos el 5% del PAC, que se incrementará de forma progresiva hasta el 10%, a partir de 2023 nos corresponde que el 10% del PAC del presupuesto anual de compras, se destine a la economía popular y solidaria, sin embargo, a través de la Comisión de Desarrollo Económico, la Productividad y la Competitividad, de la cual soy parte conjuntamente con los colegas Wilson Merino y Analía Ledesma, nosotros hemos estado empeñados en fiscalizar el cumplimiento de esta normativa y resulta que, por ejemplo, en el año 2022 apenas el 3.75% del PAC fue destinado a la economía popular y solidaria, resulta también que en el primer trimestre de este año apenas el 1.20% del PAC, fue destinado a la economía popular y solidaria y siendo este instrumento más importante de la política presupuestaria evidentemente debería contenerse esas prevenciones y debería ratificarse esa política pública. Del mismo modo, un tema muy importante para nosotros son los presupuestos participativos el Código Municipal establece que el presupuesto participativo corresponderá al 60% del presupuesto de las administraciones zonales, que se irá incrementando hasta el 76% de forma progresiva en ninguna parte del documento se señala cuál es el monto que estamos nosotros estableciendo por administración zonal al presupuesto participativo. El Código Municipal establece pre asignaciones, una de esas, por ejemplo, la que se refiere a ayudas, becas y créditos educativos, en el cual la norma es clara en señalar, por ejemplo, el artículo 611 que el Concejo Metropolitano hará constar anualmente en el presupuesto institucional, las asignaciones que para el efecto establezca la unidad de ayudas, becas y créditos educativos. Este tipo de elementos debería estar desarrollado, debería estar analizado de forma mucho más extensa, he tratado de revisar, por ejemplo, los gastos por ítem y ahí sí encontré, que, por ejemplo, estaba destinado para las ayudas cuatrocientos quince mil dólares, pero cuando nosotros hacemos un comparativo con el presupuesto liquidado del año 2022 encontramos una reducción para becas, una reducción de cuatrocientos cuarenta mil dólares a cuatrocientos quince mil dólares. Entonces, si necesitamos también que se explique este tipo de modificaciones dentro del presupuesto. El presupuesto que hoy tenemos es de alrededor de 1098 millones de dólares, sin incluir, el Metro de Quito y en el cuadro número tres, cuando se hace la clasificación por tipo de ingreso encontramos un monto que corresponde a 253 millones por financiamiento. Esto si nosotros hacemos un comparativo con el presupuesto liquidado del año 2022, vamos a encontrar un incremento de 93 millones, la pregunta ahí es si ¿este tipo de ingreso por financiamiento significa deuda? y ¿Cuáles serían las fuentes de financiamiento? En el cuadro número veinte dos encontramos el grupo de gasto. Hubiera sido importante, por ejemplo, de que se explique cuánto es el presupuesto de gasto de inversión versus el gasto corriente, eso de forma posterior se lo explicó en tanto en la presentación del Administrador General como la presentación del Secretario de Planificación, pero en el documento, en la proforma presupuestaria no se hace la clasificación de presupuesto corriente versus presupuesto de inversión y en la misma tabla veinte dos, hay un tema que a mí me preocupa muchísimo, porque, por ejemplo, encontramos que 136 millones de dólares se va a destinar a obra pública y el presupuesto liquidado del año 2022, el rubro de obra pública significó 187 millones de dólares, es decir, o yo entendería de que va a haber una disminución en el presupuesto para obra pública, que es, sin lugar a dudas, la mejor forma en la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado puede llegar a la ciudadanía de la misma forma, me preocupa que en este en la tabla número veinte dos, está contemplado para amortización de la deuda pública 194 millones, el presupuesto liquidado del año pasado fue de 42 millones, y he visto las exposiciones tanto del Secretario de Planificación, tanto del Administrador General, que establecían que el monto de amortización de la deuda es aproximadamente 40 millones, sin embargo, en la tabla número veinte y dos, está contemplado 194 millones. Finalmente, algo que metodológicamente nos simplifica, nos ayuda, nos permite tener mayor claridad de cómo se está manejando el presupuesto, es lo que tiene que ver el gasto por ítem hubiera sido importante el comparativo como se hace en otros cuadros del presupuesto codificado versus, la proforma presupuestaria, porque ahí nos va a permitir entender qué variaciones existen ahora, por ejemplo, y ya se ha señalado aquí, cuando nosotros tratamos de revisar el presupuesto liquidado del 2022 versus la proforma presupuestaria, si nos llama la atención que en cuanto a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, en cuanto al grupo de prevención situacional y convivencia pacífica, en cuanto al ítem de transferencias a empresas públicas, existe una reducción de trecientos mil dólares, entonces estos elementos tienen que ser explicados de mejor forma para que todos tengamos comprensión cabal de cuál es la política pública y hacia dónde se van a destinar los recursos en este año. Muchas gracias.

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO.

Gracias, señor Alcalde, quiteñas y quiteños muy buenos días. Me voy a permitir hacer una intervención en razón también de un pedido que me ha hecho la concejala Cristina López, y también adicionar a algunos elementos que yo en materia de fiscalización lo he podido hacer. Cada uno de los concejales que estamos aquí tenemos entre muchos objetivos, uno de los más importantes entre fiscalizar, legislar es velar porque cada centavo que es parte del presupuesto del Municipio, se traduzca en bienes, servicios o proyectos de inversión en el tratamiento, del presupuesto que estamos tratando el día de hoy, la señora, ex directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito, había solicitado que se puede introducir dentro del presupuesto un rubro por 2´220.179.93 millones; Soy enfático, no es el actual director, sino la directora anterior, me permití solicitar el detalle respecto de cuáles iban a ser los rubros ante los cuales efectivamente tenido una contestación, sin embargo, de lo cual de esta contestación. Señor alcalde, quiero alertar a usted, a los quiteños y a la ciudadanía y a los colegas concejales que en una contestación que recibe la concejala Cristina López respecto de cartera vencida por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito entre los años 2003 y 2018, ascendió lamentablemente esta cartera vencida a 14’783.298.002 millones Señor Alcalde, 14 millones, que bien hubiesen podido servir para satisfacer las necesidades que este momento Quito y cada uno de los quiteños necesita, y claro en este en esta situación comprendemos y entendemos que este momento, pese a que, del 2021, de manera irresponsable cada uno de los directores anteriores obviamente tienen que trabajar en una lógica del sistema SAO, y del sistema Axis cloud de la Agencia de Tránsito. Sin embargo, tenemos que alertar de este tipo de cosas porque obviamente se tienen que realizar los distintos ejercicios de repetición a todos los funcionarios que estuvieron insertos en esta situación. Por cuánto, 14 millones no se pueden perder de esta manera, mucho más cuando estamos sumidos en una crisis de carácter económica demasiadamente delicada. Adicionalmente y en este mismo sentido, es importante señalar que se deben realizar en el ejercicio de este presupuesto mecanismos coactivos para cobrar determinadas multas que este momento se encuentran en la Agencia Metropolitana de Tránsito. Esta alcaldía se enfrenta a muchos retos y a solucionar problemas que tenemos las y los quiteños. En un segundo tema, es importante también en una de una forma, viendo el futuro de las necesidades de cada uno de los quiteños. ¿Cuáles son los retos que nos enfrentamos a pocos meses de que tengamos que conocer y aprobar el presupuesto para el próximo año? Un tema sensible y que lacera la vida de muchas personas, especialmente de la tercera edad en Solanda, tiene que ver con las casas que se están hundiendo en Solanda producto de la construcción del Metro. Este momento se está ejecutando el contrato para servicios de consultoría entre el Consorcio GO.Global para poder establecer las causas del asentamiento y daños de las edificaciones en las etapas uno y cuatro de la ciudadela Solanda. Este tema rebasa de un tema jurídico también a un tema humano. Son familias enteras que este momento tienen que salir de Solanda para poder vivir en hoteles que se obligan a pagar para poder vivir mínimamente dignamente. Quiero alertar, por supuesto, siempre de la manera más respetuosa, pero poner sobre el tapete esta situación que es de trascendental importancia y mucho más cuando se tiene como objetivo poner la puesta en marcha del Metro de Quito para el mes de diciembre. Pero este no es el único problema que tenemos que enfrentar nosotros apoyando cada una de las gestiones que usted realiza como Alcalde y usted como como primer personero de la ciudad, solucionar estos problemas como las casas que se están hundiendo en Solanda, porque también tenemos una situación de reactivación económica que no se ve materializada, lamentablemente tenemos un Gobierno irresponsable que no atiende la sensibilidad de poder entender las necesidades mínimamente de seguridad que tenemos los quiteños, pero también tenemos temas de economía popular y solidaria, que es importante como una forma y un ejercicio económico que esta alcaldía debe profundizar y así lo solicitó, señor Alcalde, de la manera más comedida, regresar a ver a mecanismos de economía distintos que permitan que ciudadanos, quiteños y quiteñas que están por fuera de un trabajo burocrático puedan tener un ingreso económico. Y, por último, el tema de la deuda que tiene el Gobierno Central con nosotros, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la Asamblea de Quito salió justamente una resolución respecto de que se exija del Gobierno el pago inmediato de esta deuda, si bien es cierto que este momento el señor Administrador y el señor Secretario de planificación nos ha comentado que estamos en un cruce, hay un monto adicional por aproximadamente 240´000000 millones dólares que tiene que el Gobierno Central pagar al Municipio del Distrito Metropolitano y si es necesario, que de este Concejo Municipal salga una resolución siendo coherentes y apoyando la resolución de la Asamblea de Quito, también hagámoslo, pero este Gobierno tiene que dejar pagando esa deuda que tiene con nosotros, no como concejal sino con todas las y los quiteños, porque los problemas a los que nos enfrentamos rebasan una situación de carácter político a una situación de carácter humano muy gentil, señor Alcalde, por concederme la palabra.

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ.

Buenos días, señor Alcalde, colegas, concejalas y concejales, muy Buenos días, entendiendo el momento parlamentario que estamos viviendo, me refiero a que estamos en primer debate, quiero simplemente hacer unas dos observaciones, una de forma y una de fondo. La de forma tiene que ver con el COPFP y la implementación en los considerandos de dos de sus artículos que serían mandantes en la proforma presupuestaria o en la obligación de incluir recursos, digámoslo así, el segundo párrafo del artículo 100 habla sobre la formulación de proformas institucionales y el artículo 108 sobre la obligación de incluir recursos. Nada más quiero pedir a la secretaría que tome nota de la necesidad de incluir estos dos artículos como considerandos. En la parte de fondo quiero referirme, a la asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central en lo que tiene que ver en el ámbito patrimonial, como es de conocimiento público años atrás, el Distrito Metropolitano de Quito, el Municipio contaba con el FONSAL que fue tiempo atrás, considerado como los fondos que recibían institución fueron considerados como una pre asignación y cuando cambió la Constitución del 2008, se desplazaron las competencias a diferentes instituciones, y gobiernos autónomos descentralizados, en ese sentido, con fecha 27 de julio de 2023 en el oficio MCIP-MCIP -2023-2223-O, la Ministra de Cultura, María Elena Machuca, pone en conocimiento del señor Alcalde, que el Consejo Nacional de Competencias CNC en resolución 004- CNC- 2015, del 14 de mayo del 2015, publicada en el suplemento del registro oficial 514 de fecha 3 de junio de 2015 y reformada en la Resolución 06 CNC-2017, de 30 de agosto de 2017, publicado en registro oficial 91, de fecha 2 de octubre del 2017, transfirió el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural y construir los espacios públicos para estos fines a los gobiernos autónomos descentralizados, metropolitanos y municipales. En ese sentido parte importante de la asignación gubernamental, es decir, alrededor de 90 millones de dólares, 90´600.000 dólares exactamente son transferidos al municipio por concepto de preservar el patrimonio cultural. Como antecedente, todos sabemos que Quito es el primer patrimonio cultural de la humanidad y que hemos pasado por tres llamadas de atención de ser retirado de esta consideración, y creo que es alarmante luego de que esto ha sido un eje social importante para nuestra ciudad, para nuestros ciudadanos, motivo de orgullo, motivo de consecución de un desarrollo turístico y cultural importante el no tener claro hasta el día de hoy que está sucediendo con esos fondos. En el mismo documento adjunta a la señora Ministra, el Acuerdo Ministerial 005 del 2021, en el que se discrimina los valores entregados por el Ministerio cantón a cantón, provincia a provincia, y curiosamente, no se exponen los valores de Quito; están expuestos todos los cantones y no se exponen los valores de Quito, pero en el mismo documento hace ver la señora Ministra que han sido transferidos los valores del 2020, 21 y 22 de la proforma presupuestaria nacional hacia el Distrito Metropolitano. En la exposición del día de hoy tanto del señor Administrador General, como del Secretario de Planificación, sumando valores más menos tenemos unos 50 millones de patrimonio de cultura entre el IMP, y la secretaría y otras instituciones. Primero, dejar en claro que lo que estamos hablando es ejecutado por administraciones anteriores, quiero pedirle señor Administrador y al señor Secretario de Planificación que se nos informe debidamente en qué se están utilizando estos recursos y se esclarezca a dónde han sido destinados. Revisando la documentación recibida por mi despacho, no encuentro forma de sumar los 90 millones, entiendo perfectamente que estamos hablando de las administraciones anteriores, pero para aprobar una proforma presupuestaria futura tenemos que esclarecer estos valores que llegan predeterminados por la transferencia clara de una competencia y que tienen que ser utilizados para un fin determinado. Muchas gracias.

CONCEJALA SANDRA HIDALGO ESPINEL.

Muchas gracias, señor Alcalde, señores y señoras, concejales, ciudadanía que nos sigue a través de redes sociales. Me voy a referir de manera específica al presupuesto de la de las administraciones zonales en lo que corresponde a la infraestructura comunitaria, dado que la proforma presupuestaria de 2023 señala que se incrementarán entre 375.000 y 383.000 dólares por cada una de las administraciones zonales, lo cual da un monto total de alrededor de 3 millones de dólares. Este monto, será destinado para lo que se ha denominado el proyecto senderos seguros, que es parte de una iniciativa impulsada por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. Señor Alcalde a usted en algunas oportunidades le hemos escuchado referirse a la iniciativa Sendero Seguro y realmente hemos aplaudido esta iniciativa que la consideramos urgente y fundamental para nuestra ciudad, ya que fortalecerá la movilidad peatonal, mejorará los niveles de seguridad a través del impulso a la actividad turística y comercial, en concreto, algo que me pareció sumamente importante es que los senderos, algunos de estos senderos seguros se van a establecer entre diferentes universidades como una medida urgente de proteger a los estudiantes que van y salen de las clases, sobre todo cuando terminan sus clases en horas de noche. Mi pregunta y mi inquietud al respecto es la siguiente, se cuenta ya con los espacios definidos a intervenir, incluyendo los respectivos informes técnicos. Estamos a cuatro meses de finalizar el año, y me preocupa que la frase precontractual de este proyecto impida la ejecución del mismo, dada la urgencia y la necesidad de que este proyecto se lleve a feliz término hasta antes de la finalización del año, quisiera que, por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial, se nos emita una respuesta a la inquietud que acabo de plantear. Gracias, señor Alcalde.

CONCEJAL ÁNGEL VEGA.

Señor Alcalde, buenos días, señor Procurador, señor Administrador General, señora Secretaria, señoras y señores concejales, señores funcionarios, público presente. Debido a sentimientos encontrados, realmente me motivo por sacar alusión a algo que a lo mejor no debería decirse, sin embargo, me recordó cuando parte del Gobierno parroquial de Pifo, asistir a una sesión en donde nos abandonaban los señores concejales, habiendo temas de interés de la ciudadanía, a quién le debemos el respeto y la obediencia y esto no debe repetirse lo que pasó en la sesión anterior no se trata de faltar el respeto a los temas que quedaron pendientes, sino el respeto a nuestra ciudadanía, y esto debería ser considerado en el tema del procedimiento parlamentario para que se norme y con el debido respeto a algunos, con razón o sin razón, tuvieron que abandonar, pero esto no debe ser consecuente, para que en las siguientes pase lo que sucedió. Decirle sentimientos encontrados cuando realmente yo me encuentro muy feliz de que a su vez hay decisiones suyas demostrando de que es un hombre de compromiso, usted realmente dijo que es un Alcalde de la realidad, y recuerdo hasta cuando nos decía que nos vamos de uniformar con la camisa de leñador, qué vamos a hacer los concejales de las parroquias. Me embarga de felicidad cuando en una contestación a través de la Secretaría de Planificación usted ha mantenido ese recurso que probablemente afectaba a la ruralidad y que ahora es solo de voluntad de la señora Gerente de Obras Públicas firmar cuanto antes de los convenios y por supuesto que los presidentes de los Gobiernos parroquiales ejerzan con la celeridad y, sobre todo, con la responsabilidad de lo que esto significa. Voy a tomarme las palabras de nuestro compañero de nuestro colega Merino, que decía, la ciudad que queremos, pues queremos esas esas parroquias también queremos que así sean, que tengan armonía, muchas de ellos están cercanas al aeropuerto desatendidas, pero usted está marcando la diferencia cuando desde la primera sesión se han tomado en serio los problemas de la ruralidad, y eso nos enorgullece y vemos del cambio que se ha dado digno de felicitar a todos, a un Procurador comprometido. A un Administrador General, a un Secretario de Planificación, a las comisiones que vienen funcionando realmente de una manera que decimos estamos viviendo otros tiempos, entonces pienso que es motivo de felicitación. Hay una alegría más que a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial, en la partida de fortalecimiento a parroquias, tiene como por estrategia la gestión integral rural a convenios con parroquias rurales, y se suma a estos 13´675.000 mil dólares que más que por controversia, más bien por gratitud, sí nos gustaría saber en qué se van a beneficiar las parroquias en esta en esta partida a través de la Secretaría de Participación, para que esta noticia, porque les veo inquietos alborozados, realmente si les diríamos que se expresen a los señores Presidentes que hoy día nos visitan, ellos tendrían la posibilidad de llevar este mensaje a sus representados, que el señor Alcalde está preocupándose y tomando muy en serio el desarrollo de la ruralidad, señor Alcalde, realmente me he tomado estos minutos, es para decirle exactamente gracias por lo que en la realidad está sucediendo. Hasta que mi intervención.

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR

Como están Buenos días con todos, con todas. Me permito hacer uso de la palabra, señor Alcalde, tengo algunos puntos aquí que me gustaría mencionar, pero voy a empezar con el que tal vez me preocupa un poco más. Soy integrante de la Comisión de Comercialización y me preocupa de sobremanera que la empresa pública Mercado Mayorista aún no llegue a ser autosustentable. ¿Por qué me preocupa esto? Porque entre otras cosas que hemos heredado, la mala administración y la mala manera en la que hemos estado llevando las empresas públicas, ha terminado por generar que precisamente tengamos una suerte desde el Municipio de Quito financiar estos espacios que deberían ya ser autosustentables. Los mercados, creo yo que están en nuestro cargo, necesitan un aumento de presupuesto también, necesitan generar un sistema de comercialización justo y un sistema que nos permita demostrar que precisamente el hecho de que ya hemos generado la Empresa Mercado Mayorista da pie para pensar que el sistema de comercio puede operar solo en la ciudad de Quito y que tiene ya un norte trazado lejos de abarrotar las calles de comercio y dignificar precisamente los espacios de comercialización, eso como un primer punto. Como segundo punto y me gustaría solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en su calidad de secretaria de la Asamblea de Quito, se certifique si se cumplió con todos los procesos de participación ciudadana para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, de conformidad con los artículos 238 y 241 del COOTAD, ¿por qué menciono esto? es precisamente porque en el Acta de la Asamblea de Quito del primero de agosto de 2023, se establece que se presenta a la Asamblea de Quito el cálculo definitivo de ingresos para la proforma 2023. Sin embargo, esto es extemporáneo, puesto que esto es necesario como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. El artículo 238 del COOTAD determina que la asamblea local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial que serán procesadas por el Ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Así que, en función de ello, reitero mi pedido por favor para que se revise si es que esto ocurrió o no ocurrió. A nosotros nos llegó esta solicitud al despacho y pongo en conocimiento del pleno del Concejo Metropolitano, eso por un como segundo punto. Y como tercer punto me gustaría que se remita me uno a los pedidos de los concejales que han hablado antes que mi persona para que ese para el segundo debate se emita una certificación que determine que el proyecto de presupuesto se ajusta al plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que está prevista precisamente en la letra f) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y descentralización. En otro punto, me gustaría dejar sobre la mesa varias cosas que han venido ocurriendo, y es que precisamente al formar parte de Patronato tenemos constancia de la necesidad de trabajar los temas referentes e inclusión social y generar presupuestos que precisamente se presten para poder hablar de una verdadera transitar hacia una cultura libre de violencia. Me gustaría también saber cuánto del presupuesto que estamos proyectándonos está precisamente transitando este camino y cuánto de ellos se va a enfocar dentro del tema del Metro de Quito, hablábamos muchos de campañas de metro con m de mujer, Metro de Quito, ya no “bájale al acoso”, sino un erradiquemos del acoso, terminemos del acoso, pero en términos de presupuesto, cuánto vamos a asignar para esto y cuánto de este presupuesto va a servir para salvaguardar la vida de mujeres y niñas que todos los días dentro de la capital son violentadas para mí, como en tema de género y cómo vamos a trabajar estos temas de prevención y erradicación de la violencia son fundamentales, hasta aquí mi intervención, señor Alcalde. Muchas gracias.

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ

Ayer ya revisé y ya aprobamos, solo trabajamos con Carina Vance, con Diego Martínez, 15 millones de dólares para las parroquias rurales, esto significará que cada parroquia rural reciba, al menos 330.000 dólares, que para algunos es casi el mismo monto de lo que reciben de parte del Estado Central, pero no les vamos a pedir que inviertan solamente en vialidad, fíjese en qué pasó con la municipalidad anterior, sacó 10 millones de dólares a un fondo, de vialidad, pero si yo le pongo un peso de no sé, pues 500.000 dólares a una parroquia pequeña con fondos de vialidad va a terminar adoquinando los maizales. Y eso no es lo que queremos, lo que estamos trabajando es de una estrategia de Desarrollo Rural y sobre esa estrategia de Desarrollo Rural poder hacer los proyectos que necesite la parroquia, una sí puede necesitar adoquinado, pero otra puede necesitar un centro para ponerle valor agregado a la producción de naranjas, de café, que tenemos un rico café. Hemos ganado la tasa, no sé si Cristina está por ahí, ella creo que sabe este tema, la tasa de oro, alguna cuestión así, hemos ganado el café de Quito, entonces ahí hay que trabajar, en darle mayor calidad para que nuestro café incluso pueda ser exportado, capital de inversiones”. Señor Alcalde, Buenos días concejales, yo me paro para aplaudirle, señor Alcalde. Públicamente, le felicito, un Dios le pague por ese sector rural, por ese sector que necesitamos vivir. ¿Compañero Concejal Ángel Vega puede decir cómo antes los Presidentes éramos maltratados? Para nosotros oír 20.000 dólares, era salir aplaudiendo y coger la pinta o cualquier parroquia rural a preparar un caldo de gallina, porque viene el alcalde, hoy 15 millones es una locura. Para los que siempre sufrimos, le juro que se me van las lágrimas de escuchar a este señor Alcalde, alguna vez dije, solo 10, solo 10, hoy soy 15, y quisiera que sea mucho más, muchos millones hablan aquí, ni entiendo tantos millones. Pero buen, yo soy feliz. con 15 millones para 33 parroquias rurales, y a los presidentes que están aquí mis felicitaciones y a trabajar por el sector rural. Muchas gracias Alcalde. Felicitaciones por esos 15000000, Dios le pague, señor alcalde. Muchas gracias.

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR

Gracias Alcalde, muy Buenos días. Bueno, también sumándome a la alegría de los compañeros de las parroquias rurales, que muchas veces han sido muy maltratados en los presupuestos, tanto las parroquias rurales como los sectores populares de las administraciones, como, la Quitumbe, Eloy Alfaro, la Delicia, Calderón que están en consolidación, son sectores que necesitan de manera urgente del aporte del Municipio de Quito, porque justamente se están consolidando, necesitan absolutamente de todas las obras de infraestructura para los diferentes barrios, saludamos esa visión social que tiene este municipio, encabezado por usted, señor Alcalde, sabemos que estamos en una proforma ya de fin de gestión de año. En cuatro meses, muchas veces no se alcanza a hacer absolutamente nada, sin embargo, quiero dejar planteado, el incremento que se debería dar de manera muy estudiada, con respecto a las necesidades que tienen nuestros sectores en el ámbito social, siempre ha sido la última rueda del coche, sin embargo, si me preocupa en el tema de seguridad por ejemplo, tenemos una dirección o una unidad de relocalización, el tema de riesgos, ahí por ejemplo, nosotros no tenemos, ya ejecutado lo que ya se ha dispuesto, de alguna manera hubo familias relocalizadas, en el sector de Paluco por ejemplo, que están esperando durante años y no es esta su responsabilidad de su administración Alcalde, sino de las anteriores, y que, siguen y continúan esperando que les cancelen de sus viviendas que tuvieron escrituras, y que, siguen todavía fuera y no se les da solución, entonces por ejemplo, esos rubros deberían ser contemplado, y deberían ser trasladados a esas familias, esos son parte de los derechos que tienen, otro de los temas que sí me preocupa y que será un planteamiento para el próximo presupuesto para que se pueda contemplar, y vuelvo a repetirles y señores concejales, ciudadanía. Cuando hablo de los sectores populares, también estoy hablando de que tienen todo mundo derecho, y tienen derecho a la recreación, tienen derecho a tener unos espacios dignos, en el tema de la recreación, disfrutar del deporte como cuando hacen en un espacio, que está del municipio, entregado por la ciudadanía por el barrio, por la cooperativa, entregaron ya los espacios al municipio, pero sin embargo no fueron intervenidos, entonces lo que han hecho en los años anteriores, décadas y décadas han, ponen 3 palos y hacen un arco y ahí empiezan a hacer deporte, lo más fácil, y es lo más económico porque lo que tienen que comprar es un balón, y claro cada uno sus indumentarias, pero sin embargo, señor Alcalde, es una preocupación constante, yo he venido denunciando, no ahora este presupuesto es prorrogado, pero le hago conocer que hemos visitado con la señora Secretaria de Educación Recreación y Deportes, hay trece grupos de ligas específicamente, que estaban planteados así para visitar, un primer grupo de ligas, que son trece, visitábamos y veíamos, que no hay baños, o sea, busquemos. Hemos hablado con las administraciones zonales, y esperamos que, al menos se pueda a través de las administraciones zonales, se pueda dar dignidad en ese poco presupuesto que tenemos, por supuesto y puedan ver la forma de cómo implementan un proyecto parecido Quito a la cancha de pronto, porque se han llevado, estoy de acuerdo que se haya implementado, pero estas ligas que donde juegan donde hacen el deporte, viernes, fines de semana, completas familias van. Pero no tener una letrina, o sea, voy a poner este tema así, porque eso es, perdóneme el comparativo, pero ni siquiera chilcas hay para que puedan irse atrás. Así es la realidad en la que nos han mantenido las administraciones anteriores, a pesar de tener el conocimiento, y, en este sentido, pedirles señores concejales, señor Alcalde, en la próxima planificación del presupuesto, se contemple en este proyecto, para dar dignidad a los a los vecinos, que están en la Comunidad en los diferentes sectores de los barrios populares, específicamente eso nos pasa. ¿Entonces con esto también? El tema de la cultura, creo que serán para los próximos proyectos, no desde los grandes empresarios, sino más bien visto desde los actores que están dentro de la Comunidad. Hasta ahí, creo que tenemos muchos temas a profundizar, este presupuesto, por supuesto, con le digo, es prorrogado, pero sin embargo hay una cierta reforma, que se le han hecho y que se deben pensar en el incremento específicamente para las administraciones zonales, que están con los barrios en recién desarrollándose hasta ahí muchas gracias, Alcalde.

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA

Señor Alcalde, compañeros concejales, a todos los que nos visitan en esta linda sala. Sí, justamente como dicen los compañeros, aquí el presupuesto, todos estamos buscando que se beneficie a todos los sectores, y justamente se solicita a los compañeros hacer esas mesas, porque sí es fundamental, para que también nosotros poder dar nuestras inquietudes, lógicamente va a pasar las observaciones, pero una inquietud que siempre lo tuve y justamente como decía el compañero Noroña, uno que viene de dirigencia como el Presidente de la Federación de Mercados, a veces uno se pelea por el Presupuesto, pero lo malo de los funcionarios que no lo pueden reactivar al 100%, lastimosamente esa es una realidad que se la está viviendo, porque a veces damos 10, 15, 20 millones, poco más, poco menos, y le hablo en especial a los mercados de Quito, siempre se ha peleado por más de 5 millones, pero lastimosamente apenas avanzado ejecutarse un veinte, un cincuenta, un sesenta y setenta, y el resto se ha devuelto, entonces creo que ahí sí es función nuestra señores y compañeros concejales, es velar mucho, y lo que es más cumplir con nuestra función, que es fiscalizar, porque el fiscalizar que el funcionario también cumpla, creo que es una misión fundamental de todos, porque, vuelvo a repetir. como ex Presidente de la Federación de Mercados. Una vez se nos dio hasta 9 millones que fue lindo, pero no se no fue ni capaz de ejecutar por lo menos 2 millones, da pena, hoy que estamos aquí al frente, justamente ante usted, señor Alcalde, también es una preocupación, lo decía la compañera, que me antecedió la palabra Blanquita, el tema de los guaguas cunas, que nuestros mercados es un problema. Nos quitaron más del 51% para nuestros compañeros, hoy apenas nos dan cuatro o cinco cupos, y tomando en cuenta que sus guaguas cunas, están en el interior de nuestros mercados, o sea, por eso lo digo aquí, lastimosamente los funcionarios o buscar otra alternativa de que cumplan sus funciones, porque lo que acaban de decir y es algo fundamental las administraciones zonales también juegan un papel sumamente, muy, muy importante para todos los sectores de Quito, y en especial para todos los ciudadanos y ciudadanas de Quito. Pero sí tenemos que velar que hagan un buen funcionamiento, las personas que están al frente, y duele también decir compañero, Angelito, lo que usted ha pasado, lo hemos pasado como expresidente de la Federación. pero lastimosamente a veces no nos podemos todos confundir como borregos, porque si uno hace una función la tiene que cumplir. ¿Y cuándo lo tiene que cumplir al frente, tiene que hacer con responsabilidad y creo que esa es mi responsabilidad, estar aquí al frente, dando la cara en todas estas cuestiones que se ha dado y como le dije alguna vez, señor Alcalde?, si estamos aquí menos hablamos, pero es más acción y creo que eso es lo fundamental para cambiar esa imagen que tenía el anterior Concejo, la anterior Asamblea, porque hoy lo que Quitó quiere es que trabajemos por el beneficio de los ciudadanos, gracias, señor Alcalde.

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ

Muy Buenos días, compañeros y sobre todo a quienes no están escuchando y siguiendo en redes hoy, hoy después de un tiempo, vuelvo a revisar un presupuesto y me acordaba de la sensación que teníamos cuando chequeábamos los presupuestos de la Asamblea, estos últimos años, lo decepcionante y lo triste, que era ver, primero, siempre a finales del año y ejecuciones presupuestarias desastrosas, y después de eso proformas que casi no contemplaban gastos de inversión, es una tristeza, casi todo sueldos, nada de proyectos y creo que de cierta forma me acostumbré a ver ese tipo de proformas lamentablemente en la Asamblea estos últimos años, a chequear este presupuesto, vuelvo y ratifico y me enorgullezco de este compromiso que hemos tenido de en realidad, hacer una proforma profundamente humana. Primero resaltar que un escenario complejo trabajando con un presupuesto prorrogado, contemplar un gasto de inversión de más del 50%, créanme compañeros, es un logro profundo y es un compromiso profundo con la ciudad, es un tema que quizás no se dimensiona por qué, para ver los logros positivos siempre hay que compararlos con otra cosa y créanme que yo lamentablemente puedo compararlos con las ejecuciones y los presupuestos del Gobierno central de los últimos años, y en realidad me conmueve, me congratula, es algo digno de felicitar, creo que es un esfuerzo importante el trabajo que has hecho en este presupuesto, así que les agradezco, pero también resaltó el contenido, del documento que nos que se nos ha enviado y lo que veo es un presupuesto profundamente humano, un presupuesto que más allá de la situación compleja que vive la ciudad, se compromete en una apuesta política por el futuro de los quiteños y las quiteñas, un incremento sustancial en los presupuestos de Cultura, una promesa de que nos volvamos a encontrar, a pesar del miedo en el espacio público, con nuestros vecinos y nuestras vecinas, para que nos volvamos a juntar. Para que tengamos la oportunidad de volver a soñar detrás de tanto desastre y de tanta muerte que nos has echado últimamente como país, veo también un compromiso fuerte en el incremento presupuestario en los ejes de ambiente, esto significa también ese gran sueño de sanear el espacio que nos rodea para volver a comprometernos como una ciudad verde, veo muchísimo un incremento importante en todo lo que implica la coordinación territorial y Participación Ciudadana, esta idea de que la gestión municipal se realiza desde el territorio para el territorio, deja de ser una frase vacía y en realidad se ve reflejada en un presupuesto que les va a dar a nuestras administraciones zonales el peso y la importancia, que necesitan para darle respuestas a todos nuestros queridos vecinos y vecinas. Finalmente, no puedo dejar también de congratularme con los incrementos que se establecen para los colegios municipales, que históricamente han sido reconocidos por su trayectoria y que más allá de centros educativos, son espacios emblemáticos e históricos para la ciudad, de lo que veo podrán tener la oportunidad de readecuarse, podrán tener la oportunidad de volver a hacer que nuestros jóvenes brillen y tengan las oportunidades que siempre han debido tener, más allá de estas observaciones y yo en realidad quería intervenir más que para plantear una observación para en realidad congratularme ustedes no saben después de tantos años de decepción, de presupuestos decepcionantes, de ver el Gobierno sin ningún compromiso con quienes los eligieron, ver la posibilidad de tener un proyecto de inversión importante, con un presupuesto prorrogado, y que beneficie a las áreas sociales, me parece un esfuerzo digno de aplauso. Muchas gracias a ustedes, a usted Alcalde. Al su equipo y a ustedes, compañeros, gracias.

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ

Señor Alcalde, he vuelto a pedir la palabra, para dejar un tema sobre la mesa, aun cuando no sea directamente sobre el presupuesto que estamos tratando, al respecto de las empresas públicas, solamente quiero dejar sobre la mesa que el 17 de febrero del 2021 se promulgó en segundo suplemento del registro oficial 392 de la Ley Orgánica Reformatoria del Código Integral Penal en materia anticorrupción. En donde en su artículo 9 sustituye el delito de peculado, artículo 278 del COIP, por lo siguiente: Voy a señalar únicamente lo pertinente en honor al tiempo, serán también responsables de peculado los administradores y los miembros de directorios de las empresas públicas, cuando por su acción u omisión, los resultados empresariales y financieros anuales de dicha empresa pública estén por debajo de los índices de gestión fijados, especialmente cuando haya reducción de ingresos de más del 10% en comparación con el ejercicio económico anterior, sin justificación alguna de por medio y cuando haya reducción del resultado operacional o pérdida económica en comparación con el ejercicio económico anterior en más de un 25% sin justificación alguna de por medio, ocasionando de tal forma la reducción y por ende pérdidas de recursos estatales, creo yo importante hacer una reflexión al respecto, señor Alcalde y compañeros, concejales y concejalas, por cuanto varias de las empresas públicas cumplen un rol social, que tal vez nos está invitando a cambiar de modelo de gestión en algunos en algunos sectores, las empresas públicas fueron creadas en la administración del general Moncayo con la intención, bajo el amparo de un modelo de gestión relacional, impulsar la adhesión de varios sectores productivos de la Sociedad Civil, a participar de la administración de la ciudad, ese fue el espíritu, hoy en día creo yo que varias de ellas se han convertido nada más en ejecutoras de ciertos sectores, lo que supone simplemente gasto. Es importante tomar en cuenta esto, señor Alcalde, porque son empresas públicas y el modelo de gestión supone tener un crédito, es de conocimiento general de la ciudadanía que únicamente EPMAPS, es la empresa pública metropolitana que tiene dividendos positivos, así que es una invitación a pensar no solamente en cumplimiento de la norma, sino sobre todo en el modelo de gestión que estamos aplicando. Muchas gracias.